Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
535 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	CC	17658695

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.Indique el objeto del contrato

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - A-ETCR RANCHO GRANDE-EL DONCELLO-CAQUETA

GT-CAQUETA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	SI
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	NO APLICA
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	NO APLICA
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	NO APLICA
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	SI
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	SI

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
535 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación,	Si	Para el mes de junio de 2025 en el marco del proceso de reincorporación se desarrollaron en el municipio del Doncello las siguientes actividades: Se desarrollaron tres actividades colectivas donde se hizo una sensibilización de tres acciones muy importantes en el marco del PRI programadas para evaluar en el mes de julio de 2025. La primera actividad se desarrolló en el auditorio de la casa de la cultura con la poblacion dispersa del Municipio de el Doncello el día 13 de junio donde asistieron veintiséis (26) personas en proceso de Reincorporacion y se utilizó el código 1.3.7.1.1.1 donde se socializo la importancia del Suministro económico alimentación, se hizo una reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. La segunda se realizó en el AETCR Rancho Grande el día 13 de junio con la poblacion firmante que viene desarrollando su proceso de reincorporación de manera colectiva; en esta actividad asistieron ocho (8) firmantes de paz con el código 1.1.1.1.1.1 donde se reforzo la estrategia del PRI a las personas en reincorporación; En la misma actividad se utilizaron los códigos 2.2.1.1.2.1 - 2.2.1.1.2.2 y se socializo a (18) dieciocho firmantes la importancia de desarrollar las bitácoras de la etapa practica de la formación en construcción como una estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes, que complementen y actualicen conocimientos específicos de la población en reincorporación. En la jornada de la tarde se trabajó con cinco (5) firmantes los códigos 2.1.1.1.2.1-2.1.1.1.2.2 y el código 2.1.1.1.3.2 donde se acompañó el proceso de asistencia técnica de los proyectos productivos con los técnicos de la federación de ganaderos; también se acompañó el seguimiento a los proyectos productivos de los códigos 60-07573-60-03725.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de junio de 2025, no se presentaron personas en proceso de reincorporación y formas asociativas interesadas en la formulación de planes de trabajo colectivos, se socializo la convocatoria enviada por el equipo de sostenibilidad económica de socializar los planes colectivos a la poblacion firmante de paz del ETCR Rancho grande y las formas asociativas. Por parte del orientador de sostenibilidad económica se realizara el 30 y 31 de julio en el municipio de El Doncello a la FA CREAPAZ, CAGUAN, REMANDO Y MMAVECOOP y que la socialización del PRC se realizará bajo una metodología y guion construido por el equipo primario del GT lo que permitirá establecer una mejor línea de mensaje para el colectivo.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de junio de 2025 se apoyó en lo siguiente: En el marco de la línea estratégica de reincorporación social eje temático de educación, para este periodo se apoyo el proceso de postulación, inscripción y matricula de 22 personas en proceso de reincorporación en la formación complementaria ciudadanía digital para la paz. El día 12 de junio En el marco de la línea estratégica de reincorporación económica, eje temático fortalecimiento de procesos productivos, se acompaño la jornada de trabajo del operador Asoproacol en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica con la forma Asociativa Crea paz Colombia. El día 12 de junio, en el marco de la línea estratégica de reincorporación económica, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la ciudad de Florencia con un equipo independiente de formulación de proyectos con fondos de regalías. Durante este encuentro, se presentó la oportunidad de trabajar conjuntamente con la Cooperativa MMAVECOOP como organización base, con el objetivo de iniciar la formulación de proyectos productivos a través de alianzas estratégicas entre el colectivo de firmantes de paz y el equipo de formulación. El día 15 de junio, en el marco de la línea estratégica de reincorporación comunitaria, se acompaño la directiva del colectivo del ETCR en acercamientos con la casa de la cultura del ETCR Agua Bonita para desarrollar un semillero cultural en danzas con los niños del ETCR Rancho Grande. El día 16 de junio en el marco de la línea política se realizo una reunión de trabajo con la directiva del ETCR Rancho Grande para planificar el cambio de punto de votación de Puerto Amor en el Municipio de San Vicente del Caguán a la vereda San Jose en el Municipio del Doncello en el departamento del Caqueta.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
535 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el mes de junio de 2025 se apoyó en lo siguiente: El día 10 de junio En el marco de la línea estratégica de reincorporación social eje temático de educación, se socializo la oferta de formación para el trabajo emitida por la oficina de programas sociales de la Alcaldía Municipal del Doncello, técnico en operaciones contables y técnico en instalaciones eléctricas en residencias y establecimientos comerciales ofertadas por el SENA. El día 12 de junio En el marco de la línea estratégica de reincorporación económica, eje temático fortalecimiento de procesos productivos, se acompaño la jornada de trabajo del operador Asoproacol en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica con la forma Asociativa Crea paz Colombia. El 16 de junio en el marco de la línea estratégica de reincorporación económica, eje temático fortalecimiento de procesos productivos, se acompañó la reunión de la delegación la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el colectivo de firmantes de paz del ETCR Rancho grande para hacer una evaluación técnica de la infraestructura de los proyectos que se encuentran en la vereda Miravalle, San Vicente del Caguán. El 16 de junio en el marco de línea estratégica de Reincorporacion política, eje temático participación ciudadana, se acompaño con la convocatoria de cinco de los firmantes de paz del ETCR Rancho grande participantes del diplomado en Participación ciudadana que se graduaron en el mes de junio. Con el diplomado se fortalecieron los conocimientos en cómo hacer veeduría ciudadana en iniciativas locales y se adquirieron herramientas que les permite construir políticas públicas que permitan consolidar la paz en el sur del país y prevenir la estigmatización El 17 de junio en el marco de la línea estratégica de reincorporación económica, eje temático fortalecimiento de procesos productivos, se acompaño al colectivo de firmantes del ETCR Rancho Grande una reunión de trabajo con el ICA para exponer la necesidad de acompañar el proceso de buenas practicas agrícolas en el cultivo de tomate. El día 20 de junio en el marco de la línea estratégica de reincorporación comunitaria, eje temático procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz, se acompaño la reunión de planeación de la actividad comunitaria Jornada de Embellecimiento y Convivencia por la Paz en la Sede La Migani, la cual tiene como objetivo el mejoramiento del entorno educativo de la sede La Migani mediante una jornada de trabajo comunitario e integración social.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de junio no se realizaron seguimientos a ningún proyecto productivo de la poblacion asignados a mi nombre, sin embargo, para este periodo se acompañó el proceso de asistencia técnica de los proyectos productivos individuales de los per con códigos 60-03725, 60-10117,60-10131,60-07573.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Para el mes de junio de 2025, se realizaron los siguientes registros: Revisión de 15 asistencias - SIRR. Poblacion dispersa del Municipio del Doncello Revisión de 42 asistencias - SIRR. Poblacion del AETCR Rancho grande del Municipio del Doncello. Creación de asistencia para 55 personas - ARPA. Diligenciamiento de 33 encuestas de necesidades educativas de hijos e hijas dependientes de personas en proceso de reincorporación. Informe de honorarios mes de Junio 2025-SHAREPOINT. Informes formato de eventos Junio 2025-SHAREPOINT

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
535 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el desarrollo de esta actividad, en el mes de junio de 2025 se realizó lo siguiente: Se reviso la caja de herramientas de la intranet, se volvieron a ver los videos informativos para reforzar la pedagogía del PRI Se repasaron con los participantes las acciones seleccionadas en el plan anual, teniendo como herramienta la cartilla del PRI. Posteriormente se acompañó a cada participante de manera individual la revisión de acciones que integraran el plan anual y que se deben evaluar en el mes de julio. Cincuenta y cinco (55) personas en proceso de reincorporación asignadas a mi nombre, cuentan con planes anuales en ejecución. Se tuvo en cuenta el método operativo para la presentación de los honorarios del mes de junio de 2025 con el diligenciamiento del nuevo formato de informe de honorarios. Se Implemento el método operativo para la presentación de dos solicitudes de desplazamientos del mes de junio de 2025.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidadRegistre cada una de la obligaciones del contrato	**Si**	Se realizó la revisión de la base de desembolsos para 57 personas del proceso de reincorporación asignadas a mi nombre; en la verificación se encontraron las siguientes novedades; Doce firmantes con códigos 60-10509- 60-04782- 60-12910- 60-04736- 60-04728- 60-10510- 60-10499- 60-12208- 50-00098- 60-04731- 60-05740 no recibieron bono de alimentación en el mes de mayo por superar el valor de los tres salarios mínimos. Se realizó la revisión de la base de desembolsos para 1 persona del programa de AUTO SAR, sin reportar novedades. Se dio la orientación a los firmantes de paz que se les afecto el bono alimenticio para que tuvieran las herramientas y pudieran solicitar a la Agencia para la Reincorporacion la revisión de los respectivos casos.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 3 y 4 de junio Se acompaño en la ciudad de Florencia e lineamiento de la coordinación, de acompañar la programación de la Unidad Técnica de Reincorporación UTR y la Subdirección Territorial. El 06 de junio se acompaño de manera virtual la transferencia de la Estrategia de Empleabilidad e Inclusión laboral, en esta jornada abordaremos el componente de Promoción de Oportunidades para la Vinculación Laboral.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para el mes de junio de 2025, se realizó lo siguiente: •Respuesta correo Solicitud Información - Sondeo Espacios de Cuidado 2025 GT CAQUETA (17/06/2025) •Respuesta correo solicitud de revision - insumo ingreso basico junio (17/06/2025) •Respuesta a correo solicitud de revisión - Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Junio 2025 (21/06/2025) •Se respondió correo importante alcance - Informe Grupo Familiar(Hijos/Hijas) de PPR con Estado Activo (01/06/2025) •Se respondió el correo Planeación inicio FPT Campesena - Agrosena convenio 1356-2024 (02/06/2025) •Se respondió correo asignacion_ext25-008293(05/06/2025) •Respuesta al correo Legalización Viaje 3 y 4 de junio de 2025 (08/06/2025) •Se respondió correo novedad planes anuales franklin gonzalez- shirley daniela valencia(13/06/2025)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Jose Bertony Rojas Mendez — Firmado digitalmente por Jose Bertony Rojas Mendez	Angelica Rocio Angel Chates — Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre: JOSE BERTONY ROJAS MENDEZ	**Nombre:** ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
	Cargo: COORDINADORA
Fecha	30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx